

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18006** CONGELADOS BUEN SABOR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 196/2011, dimanante de autos núm. 857/10-A, a instancia de doña Lidia Muñoz Tascón contra Congelados Buen Sabor, S.L., en la que con fecha 16/05/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Congelados Buen Sabor, S.L. con CIF B91078857, en situación de insolvencia por importe de 5.040,84 euros de principal, más la cantidad de 1.008,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120035664-1